

Diputado provincial presentó el proyecto “Plan de Asignación Universal por Hectárea”

01/11/2021



Si bien Argentina es un país donde el campo ha tenido y tiene una gran importancia desde el punto de vista productivo, económico, político e histórico, paradójicamente hay actores, regiones, problemáticas y procesos de cambio que generan dificultades económicas en regiones rurales de San Rafael y otros oasis productivos de Mendoza.

Ante esta problemática, el diputado provincial Gustavo Ruiz (UCR-Cambia Mendoza) presentó un proyecto de ley al que denominó “Plan de Asignación Universal por Hectárea no reintegrable para la Provincia de Mendoza”.

Al respecto, dijo a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que “de

alguna forma este proyecto lo denominamos así para poder llamar un poco la atención y contraponer por ahí un poco a otros planes. Busca en realidad reivindicar el trabajo de los pequeños y medianos productores. Este proyecto viene encadenado de otro proyecto que presenté hace algunos años y que ya pasó para la evaluación de la comisión de Economía. A ese lo denominamos ProMiSu (Programa de Minifundios Sustentables), proyecto que viene a apalancar la situación de los pequeños productores”.

En cuanto a este nuevo proyecto, el legislador sostuvo que “apunta a los pequeños productores que tienen entre 1 y 10 hectáreas., que están contemplados como minifundistas. Está destinado a productores de nuestro departamento y de la zona Este de la provincia, que suman el 65 por ciento de los productores de Mendoza”.

Agregó que “sabemos que son los que sufren la falta de rentabilidad, no han podido tecnificar su fincas, que lamentablemente van desapareciendo lentamente, y de alguna forma van dejando los distritos y migran a la ciudad para buscar otras oportunidades. Lo que intentamos hacer con este proyecto es generar una estrategia para erradicar las condiciones de pobreza de este sector y asignarle un apoyo económico, con partidas no reintegrables. Se busca garantizar que el Estado le asegure al sector una cierta rentabilidad”.

Explicó que “de este modo, el productor tendría una cuenta de la que podría disponer todos los meses en una fecha de cierto ingreso que le brindaría una cierta tranquilidad y le permitiría abocarse mejor a los procesos de producción. En cuanto a la cantidad de hectáreas, quedaría en estudio por parte de la autoridad de aplicación, que en este caso sería el Ministerio Economía”.

En relación a los fondos, el legislador indicó que “le hemos sugerido al Estado que existen en todas las reparticiones públicas ciertos remanentes que a veces no se utilizan y que podrían tener este destino”, concluyó.

